



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO  
TESORERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Oficio No. DGPU/1014/2025.

ASUNTO: Relativo a los espacios comerciales de  
Cafetería en la Facultad de Arquitectura

**Dra. Mónica Cejudo Collera**  
**Directora de la Facultad de Arquitectura**  
**Presente**

Me refiero al Oficio: COSOC/COORD/001/2025, suscrito por el Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la UNAM y, Coordinador de la Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones para la Prestación del Servicios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (COSOC), mediante el cual recomienda a esta Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), iniciar un procedimiento con el concesionario en las cafeterías de esa Facultad de Arquitectura a su cargo, en términos de lo establecido por la Legislación Universitaria.

Sobre el particular, me permito informarle que, para estar en posibilidad de iniciar el proceso correspondiente, es necesario contar con el espacio de la cafetería disponible, por lo que le solicito que una vez que se tenga dicho espacio lo haga del conocimiento de esta DGPU.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2025.  
El Director General del Patrimonio Universitario y  
Secretario Técnico de la COSOC

**Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes**

DIRECCION

UNAM  
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
15 MAR 12 9:21

C.c.p.- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo.- Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la UNAM y Coordinador de la COSOC.  
- Lic. Guadalupe Mateos Ortíz.- Tesorera de la UNAM.  
PTC/AFC/ycr\* Folio: 2382

